

14/04/2015

Fiscalía desbarató banda de millonarios contrabandos y apropiación de mercaderías aduaneras

La Fiscalía de San Antonio formalizó una investigación contra siete personas, incluidos un funcionario público, por los delitos de corrupción pública, soborno, millonarios contrabando, infracción a la propiedad industrial y comercio clandestino. Dos de los principales imputados quedaron los imputados en prisión preventiva.

De acuerdo con los antecedentes del caso investigado por el fiscal jefe de San

Antonio, José Miguel Subiabre, los delitos datan de 2014 y fueron perpetrados por una agrupación que tenía por objetivo la internación fraudulenta de mercaderías falsificadas a través del Puerto de San Antonio, mediante contenedores transportados vía marítima desde Panamá, y vía terrestre mediante camiones procedentes de Argentina.

Además de lo anterior, el grupo se apropiaba de mercaderías que habían sido incautadas o decomisadas y ordenadas destruir por el Servicio de Aduanas, por tratarse de artículos que infringían la ley de propiedad industrial, con el objeto de comercializarlas en el mercado negro.

Conforme a la formalización, los cuatro principales imputados son Miguel Alcalino Aleu, sindicado líder del grupo, Fernando Hernández Salas, Nelson Lara Mesa y Cristian Alejandro Avilés Trigo, quienes conformaban la agrupación que para cumplir sus objetivos aprovechaba las facultades propias del cargo que tenía Avilés Trigo como funcionario del Servicio Nacional de Aduanas, quien actuaba a cambio de dádivas pagadas por el líder de la organización.

Entre los ilícitos imputados figura la internación fraudulenta de 229 cajetillas de cigarrillos que no pagaron derechos aduaneros por más de 468 millones de pesos, así como la apropiación de carteras y relojes de las marcas (falsificadas) Luis Vuitton y Gucci, que habían sido incautadas y ordenadas destruir por resolución judicial, y por cuyo rescate el funcionario público cobró 2 millones de pesos.

En hechos posteriores, integrantes de la agrupación también internaron, en un camión oficialmente cargado con maderas, fardos y tubos de plástico, más de 7 millones de cigarrillos de manera ilegal, generando un perjuicio fiscal por concepto de derechos aduaneros que supera los 1.459 millones de pesos.

Por último, a la organización se le imputa la apropiación de más de 36 mil perfumes con logos y diseños imitativos de las marcas Paco Rabanne, Carolina Herrera y Hugo Boss, especies que estaban incautadas y resguardadas en bodegas de la aduana de San Antonio, y para cuya salida irregular el funcionario público cobró otros 2 millones de pesos.

La detención de los imputados se concretó anoche en las regiones metropolitana y quinta. El trabajo de investigación contó con el apoyo experto de la brigada de delitos portuarios y aduaneros de la PDI. Terminada la audiencia de formalización y concedida la prisión preventiva de los imputados Alcaíno y Lara, solicitada por el fiscal Subiabre, el tribunal fijó un plazo de 120 días para cerrar la investigación.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369